



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT 800.113.6727

Secretaría de Educación

DESPACHO

RESOLUCIÓN No. 3859

(24 de julio de 2024)

Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Comunidad Educativa de la **Escuela Normal Superior de Villahermosa**, por la efeméride de los 80 años de vida institucional al servicio de la educación.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que la **Escuela Normal Superior de Villahermosa**, presta sus servicios a la comunidad desde el año 1944, en su larga trayectoria, no solo ha formado grandes maestros, sino que además se ha constituido en pilar del desarrollo social y económico de la región, por lo cual es considerada patrimonio, educativo, social y cultural del municipio.

Que la **Escuela Normal Superior de Villahermosa** en su función formadora de nuevos maestros inspiradores, se rige por principios éticos, morales y humanistas, con una dinámica de gestión educativa fundamentada en el diálogo, la investigación de saberes y dirige su acción pedagógica y educativa acatando el ordenamiento legal, protegiendo la diversidad humana, ambiental, cultural y articulando el conocimiento con la dinámica y la realidad nacional e internacional de un mundo globalizado.

Que, la **Escuela Normal Superior de Villahermosa** se destaca por la formación de estudiantes líderes, críticos, éticos y competitivos; de esta manera, apoya el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad, impulsa el conocimiento integral, de acuerdo con las necesidades, perspectivas y el progreso de la región.

Que, la **Escuela Normal Superior de Villahermosa** ha liderado los procesos de fortalecimiento institucional y mejora continua, que la ubican como una institución que ha demostrado altos estándares de calidad por parte de estudiantes, docentes, directivos y cuerpo administrativo, siendo ejemplo para todos los Establecimientos Educativos del Departamento del Tolima.

Que es deber del Gobierno Departamental del Tolima a través de la Secretaría de Educación reconocer y exaltar las efemérides de las Instituciones Educativas que se destacan por su compromiso, dedicación y entrega, para el mejoramiento de la calidad de la educación y su desarrollo integral y social.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Felicitar a la **Escuela Normal Superior de Villahermosa**, por cumplir 80 años de vida institucional al servicio de la educación tolimense.

ARTÍCULO SEGUNDO: Congratular especialmente a los Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo, Estudiantes, Padres y Madres de familia, por la efeméride de los 80 años de la **Escuela Normal Superior de Villahermosa**.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer y exaltar la trayectoria y los resultados meritorios de la **Escuela Normal Superior de Villahermosa** y su invaluable aporte a la formación de la comunidad educativa del municipio y del departamento del Tolima.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, en nota de estilo será entregada en la Escuela Normal Superior de Villahermosa, al Rector **Fernando Antonio Díaz Ríos**, por la Doctora **Zoraida Patricia Pinzón Bautista**, Secretaria de Educación o su delegado, en evento solemne que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a los 24 días del mes de julio de 2024.

3123
ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaría de Educación

Proyectó: Dr. Luis Alfonso Cano - Dirección de Calidad Educativa

Aprobó: Ruth Erika Morales Lugo - Directora de Calidad Educativa